VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
05/10/2023	09/12	$ 3482,00

Prox. Venc.:05/11/2023
Pat: VLH326 Marca: MALDONADO AVC -22-25

09422200348200041223002572120440000000000091

talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 Ley 17.418, y isula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago. El pago uzgará en término en tanto no supere el día 10/10/2023. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

20231009

*** SISTEMA SEPSA - PAGO FACIL ***
Montevideo 825 (C1019ABQ) Bs.As.
Comprobante de pago de: Seguros RivadaviaAndina
Avenida 7 N755 - La Plata
N CUIT 30-50005031-0
0023 A27981 09/10/2023 11:13:51
POLIZA N 094-572-12044000-000-00 - Sucursal N 000
VENCIMIENTO 04/12/2023 1F933827
5II $$$$$$$$3482,00

ESTE COMPROBANTE ES VALIDO, SOLO SI TODOS SUS DATOS SE CORRESPONDEN CON LOS DE LA FACTURA.

0942220034820004122300257212044000000000091

Tel.: 0810-999-3200

SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

CERTIFICADO DE COBERTURA

PÓLIZA Nº 57/212044-001

MATRÍCULA 4068758.9

CERTIFICADO Nº 57/212044-001

ASEGURADO SARATE, CRISTIAN DANIEL

DOMICILIO B LA ARBOLEDA MZA D CASA NRO 16
(5561) TUPUNGATO MENDOZA
TE 02622693536

VIGENCIAS

Vigencia desde las 12 hs.del 05/06/2023 hasta las 12 hs.del 05/10/2023
Con prorroga automatica cuatrimestral hasta las 12hs. del 5/2/2024

OBJETO DEL SEGURO

ACOPLADO CAJA DE MADERA Modelo: 1994 Marca: MALDONADO AVC -22-25
Chassis: 50082864 Pat.: VLH326 Uso: ACOPLADO COMERCIAL

COBERTURAS al 18/07/2023

PLAN A - Responsabilidad Civil
1- Responsabilidad Civil hacia Terceros Transportados y No Transportados:
Suma Maxima por Acontecimiento $ 85.000.000

OTROS

Le recordamos que puede consultar las Condiciones de su Seguro, obtener la copia, comprobantes de pago y facturas en nuestro sitio Web www.segurosrivadavia.com, ingresando al sistema de Autogestion para Asegurados.
Imprima solo la documentacion necesaria. Piense en nuestro medio ambiente.

La Plata, 18 de julio de 2023.

Rosana Ibarrart
Gerente General

SEGUROS RIVADAVIA

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR

Av. 7 Nº 755 - B1900DHB - La Plata - Tel. 0810-999-3200

Conforme Decreto 1716/08 (Reg. Ley Nacional 26363)

Asegurado:SARATE, CRISTIAN DANIEL
Poliza:57/212044-001 Patente:VLH326
Marca :MALDONADO AVC -22-25 Uso:ACOPLADO COMERCIAL
Modelo:1994
Chasis:50082864
Vigencia desde las 12 hs.del 05/06/2023
hasta las 12 hs.del 05/02/2024

Rosana Ibarrart
Gerente General

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la ley 24.449. Conforme al Art. 2 de la Disp. Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo no podrá ser aducida por la autoridad de constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

COMO ACTUAR EN CASO DE SINIESTRO

- Siniestros con Lesionados o Fallecidos 0810-222-3456.
- Diríjase a la dependencia policial más próxima al lugar del hecho y realice le respectiva denuncia (no es necesario, si no están involucradas personas lesionadas).
- Si existen lesionados, asístalos y solicite ayuda a la policía, bomberos y/o emergencias médicas, a fin de cumplimentar rápida asistencia.
- Denuncie el hecho en nuestra empresa dentro de las 72 horas.
- No acepte reclamos, ni haga transacciones, ni reconozca indemnizaciones y/o culpabilidad sin autorización por escrito de Seguros Rivadavia. Intente obtener testigos imparciales.